

anterior proposicion que dio en el asunto q̄ comprende el
Acuerdo anterior

Y el Sr. Dn Pedro Cuencas uno de los Diputados al Conu-
vencio la suplica que hizo para q̄ se le libren unis-
testimonios, en el Cabildo que se nombro por Ad-
ministrador del Puerto a Dn Joaquin Caballero. Ma Cuid.
Acuerdo se le den otros testimonios.

R^o orden del Consejo lo
bre informe de las condi-
ciones de labradores
Viose una R^o orden del Consejo comunicada a este Ayun-
tamiento por Dn Bartolome Sureda de fecha de 10 de Mayo
relativa al expediente formado a instancia de la Dipu-
tacion del gremio de labradores de esta Ciudad sobre apro-
vacion de unas ordenanzas formadas para el fomento
de la agricultura, y al informe pedido en el asunto en
seis de Abril de mil setecientos noventa y seis a esta
dicha Ciudad: Y mediante auto habiendolo evacuado ha reu-
to otro sup.^{mo} tribunal se re encargue a este Ayun-
tamiento la execucion, ^{de la misma} dirigida en veinte de octubre
de mil setecientos noventa y siete, con lo demas que
contiene; de todo lo qual se entere este Conciudadano.
Y habiendolo visto y conferido teniendo presente hay nom-
brados cavalleros comisarios encargados de este nego-
cio = acuerdo se indaguen las que son, y se les en-
tere de la urgencia, y gravedad de el, para q̄ se practi-
quen las diligencias que les corresponden, y evacuen
su cometido a la mayor brevedad: Y se comete a Dn
Erasmo de Camara, del recibo y resolucio de esta d^{ha}
Ciudad.

Expediente sobre el q̄ viere un expediente formado sobre el hacimiento y
hacimiento al proprio ^{de la} hasta para el arrendam^{to} del proprio de la encanera
encanizada da comprenido de un oficio del Sr. Intend^{te} Conseguido
en que inserta la R^o orden del Consejo q̄ se le ha comu-
nicado en veinte del prox^{mo} Mayo remitiendo los re-
cursos hechos por Dn Blas Gomez y Dn Pedro Abril